



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, marzo quince de dos mil veinticuatro

RADICADO:	2019-00180-01
REFERENCIA:	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE:	JULIO CESAR LOZANO MORENO
DEMANDADO:	YURANI FERNANDA OSSA GONZALES

FIJAR COMO NUEVA FECHA DE AUDIENCIA EL DIA 7 DE MAYO DEL 2024 ALAS 9:00 AM, diligencia que se realizara de manera **PRESENCIAL**

Diligencia programada para el 12 de febrero de 2023, la que no se realizó en virtud a que, las pruebas no se recaudaron, lo que impidió el estudio de la objeción.

Advertir a las partes que, si no comparecen a la audiencia se le impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
JUEZ**

Nathalia